



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 184

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, con la inasistencia sin justificar de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez; y la inasistencia justificada de la Diputada Sandra Luz García Guajardo, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **trece** horas con **cincuenta y seis** minutos del día **veintiséis** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado Félix Fernando García Aguiar, el cual solicita un minuto de aplausos por quien fue un hombre ejemplar, un padre de familia, un hermano panista, ex alcalde de El Mante, y dejar precedente de esta muestra de cariño, esperando que las distintas fuerzas políticas se sumen a ello, al tener en este momento no solo la familia, lo mantenses, sino todos los tamaulipecos una gran pérdida. -----

----- En relación a lo anterior, el Diputado Presidente a nombre del GP-MORENA menciona que se suman a lo expuesto por el Diputado Félix Fernando García Aguiar. En el mismo sentido se suma el Diputado Edgardo Melhem Salinas a nombre del GP-PRI, y la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco por el GP-SIN PARTIDO. -----

-----El Diputado Presidente indica a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de aplausos. -----

----- (MINUTO DE APLAUSOS) -----

-----A continuación, el Diputado Presidente informa que, por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado retirar el dictamen número 3 del Orden del Día, que previamente se le había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en una sesión posterior, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 27 votos a favor**.-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente da lectura al orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Toma de Protesta del Diputado Suplente, Gerardo Valdez Tovar; **Quinto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: **Número 183**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de abril del 2024; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**: Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas*; **2**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa a los Ciudadanos Licenciados Pablo Aldo Escobedo Briseño y Rafael Baldemar Rodríguez Martínez, para ocupar el cargo de propietario y suplente, de la representación que corresponde a los Ayuntamientos de la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios*; **3**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 81 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas*; **4**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, a fin de que informe al Pleno de este Congreso los motivos y las razones por las cuales el Estado de Tamaulipas ha presentado una tasa negativa del -2.6% en materia de desarrollo económico durante el primer trimestre del 2023*; **Noveno**. Asuntos Generales; **Décimo**. Clausura de la Sesión.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente informa que el Ciudadano **Gerardo Valdez Tovar**, se encuentra presente en el Recinto para realizar la protesta de ley, porque la Presidencia de la Mesa Directiva declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, y solicita a las Diputadas y Diputados **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Linda Mireya González Zúñiga, Edgardo Melhem Salinas, Félix Fernando García Aguiar**, trasladen al Ciudadano Gerardo Valdez Tovar, hasta el Salón de Sesiones, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que rinda su protesta como Diputado Suplente, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, exhorta a los presentes a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **Gerardo Valdez Tovar**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----*“Ciudadano Gerardo Valdez Tovar ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado Suplente que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----*

-----Acto continuo, el ciudadano **Gerardo Valdez Tovar**, declara: -----

-----*“Sí protesto.”-----*

-----Acto seguido, el Diputado Presidente expresa lo siguiente: *“Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.”-----*

-----El Diputado Presidente invita a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, y solicita a la Secretaría de la Mesa Directiva tenga a bien incluirlo en el registro de asistencia, así como en las votaciones que le efectúen en la presente sesión.

-----Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos en el desarrollo de la sesión con carácter de ordinario. -----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **16 de abril** del año **2024**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.- -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 183**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor.**- -----

-----A continuación, el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Se recibió del Municipio de Abasolo, Oficio número 56, fechado el 16 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Se recibió de la Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias, formula un atento exhorto al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, Oficio número 331/2024, de fecha 16 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 19668/2024, fechado el 12 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada, Cuenta Pública Paramunicipal y Cuenta Pública Individual, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, Oficio número 0321/2024, de fecha 9 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Se recibió del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, Oficio número 2024/038, fechado el 19 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Se recibió del Secretario del Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, Oficio número 0368/2024, de fecha 22 de abril del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento que se le tomó protesta de ley para fungir como encargado del despacho de los asuntos administrativos, al Síndico Municipal Propietario, Remigio Salinas Ríos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. ---

-----“Se recibió del Diputado Juan Triana Márquez, iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Trabajo y Seguridad Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió escrito del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, con fecha 26 de abril del año en curso, mediante el cual comunica su reincorporación a sus actividades como Diputado Propietario de la Legislatura 65 de este Congreso, a partir del 29 de abril del presente año.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia, se instruye a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes. -----

-----“Se recibió del Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo IX, denominado Acusación o Denuncias Falsas, que consta de los artículos 266 Bis y 266 Ter al Título Undécimo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. -----

-----A continuación, el Diputado **Obiel Rodríguez Almaraz**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley que establece el Secreto Profesional Periodístico en el Estado de Tamaulipas*. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre del Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que de ninguna manera se promulgue y ordene la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación emitido por el Senado de la Republica con lo relacionado al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el bienestar, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y la calidad de vida de las y los trabajadores mexicanos, particularmente la de las y los Tamaulipecos*. Se adhiere el GP-PRI -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **16 votos en contra, 14 votos a favor y 1**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

abstención. Por lo que con base en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Prevención del Desperdicio Alimentario y Fomento para su Utilización en el Estado de Tamaulipas.*** Se adhieren el GP-MORENA y el GP-SIN PARTIDO. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a la Diputada Myrna Edith Flores Cantú, que manifiesta lo siguiente: "*Gracias, Presidente, quiero hacer el uso de la voz para solicitar desde este momento, copia debidamente certificada de la versión estenográfica de esta sesión. De la misma manera, solicito que mi petición se inserte de manera textual en el acta de la presente sesión. Es cuánto. Gracias*".-----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva solicita a la Diputada Myrna Edith Flores Cantú que retire el material o artículo que utilizó en la exposición de la Iniciativa, lo anterior, con fundamento en el artículo 68, inciso n) de la ley interna de este Congreso. Ante una segunda solicitud y no retirar el material, el Diputado Presidente solicita a Servicios Parlamentarios retire por favor el material utilizado por la Diputada de referencia, ya que terminó su intervención.-----

-----A continuación, la Diputada **Lidia Martínez López**, da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, para que ordene el cese inmediato al cargo del Secretario de Seguridad de Tamaulipas, C. Sergio Hernando Chávez García, del Secretario General en el Gobierno de Tamaulipas, C. Héctor Joel Villegas González y del Vocero de Seguridad de Tamaulipas. C. Jorge Cuellar Montoya, por la omisión a las funciones que desempeñan como servidores públicos del Gobierno Estatal, así como la de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no cumplir a cabalmente con la encomienda para mantener un estado seguro e informado en temas de inseguridad.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que vote las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía, por ser inconstitucionales, al invadir las competencias del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía General de la República y el Poder Legislativo, y representar un riesgo de corrupción, impunidad, y fabricación de delitos.*-----

-----El Diputado Presidente concede un receso a solicitud del Diputado **Marte Alejandro Ruiz Nava** y se le proporcione copia de la iniciativa de referencia.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **18 votos en contra** y **16 votos a favor**. Por lo que con base en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Secretario General en el Gobierno del Estado de Tamaulipas, C. Héctor Joel Villegas González, y al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para que al adoptar las decisiones sobre otorgar o no seguridad de candidatos, flexibilicen los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

***critérios y privilegien la apreciación personal del riesgo alegado por el
requiriente de protección.**-----*

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **18 votos en contra y 16 votos a favor**. Por lo que con base en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, un respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, de la Secretaría de Salud del Gobierno de Tamaulipas, de la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que brinden atención indistinta a las personas usuarias, con independencia de su derecho-habencia, privilegiando el derecho a la salud antes que la burocracia en la prestación de sus servicios.**-----*

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **18 abstenciones y 16 votos a favor**. Por lo que con base en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Salud y de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da una lectura de la **iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 38 Quáter 1 al Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren el GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI GP-SIN PARTIDO, el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Salud** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Juan Triana Márquez**, para dar cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa solicitud al Titular de la Administración General de Servicios al Contribuyente, Unidad Administrativa del Servicio de Administración Tributaria, para que lleve a cabo, a la brevedad posible, las acciones necesarias para desarrollar, instrumentar y agilizar la operación de trámites en las instalaciones de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribución "4", con sede en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, donde las y los contribuyentes a diario realizan trámites en esa entidad gubernamental**. Se adhieren el GP-MORENA y GP-SIN PARTIDO. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----"Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 1 al 2, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación".-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Obiel Rodríguez Almaraz**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se designa a los Ciudadanos Licenciados Pablo Aldo Escobedo Briseño y Rafael Baldemar Rodríguez Martínez, para ocupar el cargo de propietario y suplente, de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **12 votos en contra**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, la Presidencia de la Mesa Directiva informa que el Ciudadano Pablo Aldo Escobedo Briseño, se encuentra presente en este Recinto para rendir protesta de ley, por lo que el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a las Diputadas y Diputados **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Linda Mireya González Zúñiga, Edgardo Melhem Salinas, Félix Fernando García Aguiar, y Gerardo Valdez Tovar**, trasladen al Ciudadano **Pablo Aldo Escobedo Briseño**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como representante de los Ayuntamientos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, exhorta a los presentes a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **Pablo Aldo Escobedo Briseño**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: “*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante de los Ayuntamientos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, el ciudadano **Pablo Aldo Escobedo Briseño**, declara lo siguiente: “*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente expresa lo siguiente: “*Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande. Muchas felicidades y a nombre de esta Legislatura lo exhortamos a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en el ámbito de la justicia laboral en representación de los Ayuntamientos de la entidad.*”-----

-----Agotado el acto solemne que antecede, el Presidente de la Mesa solicita a la Comisión previamente designada lo acompañen hacia el vestíbulo de este Recinto para proseguir con el desarrollo de esta Sesión Ordinaria. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 81 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención**. El Presidente de la Mesa Directiva señala que con fundamento en el artículo 115, numeral 4, de la Ley interna del Congreso, el voto de la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y el Diputado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Javier Villarreal Terán, se computan al sentido de la mayoría, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, a fin de que informe al Pleno de este Congreso los motivos y las razones por las cuales el Estado de Tamaulipas ha presentado una tasa negativa del -2.6% en materia de desarrollo económico durante el primer trimestre del 2023**, y no existiendo participaciones, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención**. El Presidente de la Mesa Directiva señala que con fundamento en el artículo 115, numeral 4, de la Ley interna del Congreso, el voto de la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y el Diputado Javier Villarreal Terán, se computan al sentido de la mayoría, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano, clausura la sesión**, siendo las **dieciséis** horas con **treinta y siete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veintinueve** de **abril** del actual, a las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

GABRIELA REGALADO FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ